

Consolidado Decreto 0459 de 2024 para Padres de Familia



Es una norma expedida por el Ministerio de Educación Nacional que establece lineamientos para la creación y funcionamiento de las Escuelas de Padres, Madres, Acudientes y Cuidadores en todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país.

Este decreto busca fortalecer el rol formador de las familias, promoviendo su participación activa en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, en articulación con la escuela.

Objetivos principales de las Escuelas de Padres



Promover el desarrollo integral de los estudiantes desde una perspectiva familiar, afectiva y social.



Fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela como una alianza educativa corresponsable.



Acompañar y formar a las familias en temas relevantes para la crianza, la convivencia y el bienestar emocional.



Prevenir situaciones de riesgo como el maltrato, el abuso, la violencia intrafamiliar, el acoso escolar y el uso problemático de tecnologías.



¿A quiénes están dirigidas?

1 Padres

2 Madres

3 Acudientes

4 Cuidadores

Quienes participan de manera activa en espacios organizados por la institución educativa. También pueden participar docentes, directivos y orientadores como facilitadores o acompañantes.

¿Con qué frecuencia se realizan?

Se deben realizar mínimo cuatro encuentros al año.



Las sesiones se realizan fuera del horario de clases para no afectar la jornada escolar de los estudiantes. La participación es obligatoria y forma parte del calendario institucional.

Encuesta de caracterización

Como parte del proceso, se aplicará una encuesta de caracterización familiar, cuyo objetivo es:

- ✓ Conocer la realidad, estructura y dinámicas familiares.
- ✓ Identificar necesidades específicas para diseñar actividades pertinentes y contextualizadas.
- ✓ La participación en la encuesta es obligatoria, ya que permite personalizar los contenidos de las Escuelas de Padres.

Temáticas sugeridas por el decreto

Las instituciones deben diseñar los contenidos según las características del contexto, priorizando temas como:



Crianza positiva y disciplinaria respetuosa.



Salud mental y manejo de emociones.



Prevención del acoso escolar, consumo de sustancias y violencia.



Educación sexual integral y prevención de abuso.



Fortalecimiento del rol parental y habilidades socioemocionales



Uso responsable de tecnologías (internet, redes sociales, videojuegos).

¿Quién organiza y coordina?

Cada institución educativa, a través del equipo directivo y el Consejo Directivo, es responsable de implementar el Plan de Escuela de Padres.

Las secretarías de Educación y el Ministerio de Educación Nacional brindan orientación y hacen seguimiento a la implementación.

Seguimiento y evaluación

Se debe registrar cada sesión:

Temas

Metodologías

Asistentes

Conclusiones

El colegio debe informar anualmente a la Secretaría de Educación sobre las acciones implementadas.

Las opiniones y sugerencias de los padres también deben recogerse para mejorar los contenidos y dinámicas.



¿Por qué es importante participar?

Porque la familia es el primer entorno educativo y de protección.

Porque fortalece la comunicación, la empatía y la corresponsabilidad con la escuela.

Porque previene situaciones de riesgo y mejora la calidad de vida de los estudiantes.




Porque permite a los padres y cuidadores adquirir herramientas para una crianza más consciente y efectiva.

 *Tu participación*
es clave para transformar
la educación 

La Escuela de Padres no es solo una reunión, es un espacio de crecimiento mutuo donde familias y escuela trabajan unidas por el bienestar y el futuro de los estudiantes.

Recuerda:

Es muy importante actualizar tus datos personales en la plataforma BEAM. Solo toma unos minutos y nos ayuda a brindarte un mejor servicio.

-  Ingresa a la plataforma.
-  Revisa tu información.
-  Responde las preguntas que aparecerán.

Tu participación es clave para esta Alianza Familia-Escuela
¡Gracias por ser parte de nuestra comunidad!

